

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 08 de Enero del 2019

En Arica, a 08 días del mes de Enero del año 2019 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA don GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA**
EXPONE : Sr. Franz Schmauck Quinteros, Director ONEMI
- 2) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
EXPONE : Sr. Alcalde
- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SOCIEDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS FACS LIMITADA, REPRESENTADA POR DOÑA MARÍA NELLY SALINAS, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CHILOÉ N°606, MÁS MOBILIARIO MÉDICO DEL LUGAR, POR UN MONTO MENSUAL DE \$2.500.000 MÁS LA VARIACIÓN DE IPC CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DESDE EL 01 DE ENERO**

DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – DISAM

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMPLEMENTAR ACUERDO N°414/2018, INCORPORANDO COMO TABLAS DE CÁLCULOS DEFINITIVOS LAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°3059/2018 DEL DISAM; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – DISAM

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCIÓN DEL AÑO 2018, OTORGADA A BOMBEROS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°394/2018, SEA ENTREGADA EL AÑO 2019 Y RENDIDA EL MISMO AÑO 2019; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRASPASAR AL AÑO 2019 LOS FONDOS APROBADOS COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018 Y QUE CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES; (se adjunta antecedentes):**

- ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES LOS LAGOS
- COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTA DEL PACIFICO III
- JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR
- COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL COTACOTANI I Y II
- CLUB DEPORTIVO ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

EXPONE: Sr. Director de DIDECO (S)

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes):**

- PLAN DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, AÑO 2018”, EN LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO: “PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA”. CODIGO “PDC18-CTV-0007”; Y
- PROYECTO CÓDIGO CHBC18-VEH-0002, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA CASCOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS, AÑO 2018”.

EXPONE : Sr. Director de Seguridad Pública

- 8) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. WANDA RIQUELME MERCADO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICINA DE CONTABILIDAD; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Jefe Depto. de Recursos Humanos

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°66/2018, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°41 VILLA CAQUENA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$86.361.063 CON IVA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:

- Sra. Estefanía Acevedo Gómez, Profesional - SECPLAN
- Sra. Ninoska Cisternas Sánchez – Profesional - SECPLAN
- Sr. Humberto Saavedra Sanchez - SECPLAN

- 10) **APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2019, EQUIVALENTE A 15.6 U.T.M. (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), SEGÚN ARTÍCULO 88º, INCISO 1º, LEY 18.695**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 11) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA**
-

Sobre el particular el Secretario del Concejo don Carlos Castillo Galleguillos manifiesta que este punto se retira de Tabla puesto que el expositor, el Director de la ONEMI, no pudo asistir, por lo tanto, se presentará en la sesión de la próxima semana.

- 2) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

Sr. Alcalde hace presente que en este punto se abordará el tema relacionado con la Dirección de Turismo que es un asunto que se ha solicitado en algunas sesiones del Concejo, por lo tanto, cede la palabra al Administrador Municipal, don Christian Díaz, quien plantea cuál es el desafío que va a tener la Dirección de Turismo de ahora en adelante y se explaya en lo que es el turismo de la comuna como también el borde costero, fiscalizaciones, administración de espacios turísticos,

cruceros, etc. y otros puntos relacionados con lo administrativo. Indica que se ha nombrado a don Benedicto Colina como el nuevo Director de Turismo, quien toma la palabra y se refiere a lo que serán sus nuevas funciones directivas.

Intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela y Sr. Patricio Gálvez Cantillano. También lo hace el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, don Christian Díaz, quienes dan respuesta a las consultas de los Concejales.

3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SOCIEDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS FACS LIMITADA, REPRESENTADA POR DOÑA MARÍA NELLY SALINAS, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CHILOÉ N°606, MÁS MOBILIARIO MÉDICO DEL LUGAR, POR UN MONTO MENSUAL DE \$2.500.000 MÁS LA VARIACIÓN DE IPC CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Dirección de Salud Municipal... buenos días Sra. Concejala, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bueno, como lo dice el punto, esto es una continuidad del convenio, para lo cual se adjuntan todos los antecedentes y hay que decir que el monto también incluye todo lo que es el mobiliario médico que tiene el lugar y que es precisamente un Anexo del Consultorio SAPUNAR...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°001/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3008/2018 de fecha 21/12/18 de la Dirección de Salud Municipal DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS FACS LIMITADA, REPRESENTADA POR DOÑA MARIA NELLY SALINAS, RESPECTO A LA PROPIEDAD

UBICADA EN CALLE CHILOE N°606, MAS MOBILIARIO MEDICO DEL LUGAR, POR UN MONTO MENSUAL DE \$2.500.000 MAS LA VARIACION DE IPC CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMPLEMENTAR ACUERDO N°414/2018, INCORPORANDO COMO TABLAS DE CÁLCULOS DEFINITIVOS LAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°3059/2018 DEL DISAM

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Dirección de Salud Municipal... bien, esto es un acuerdo que ya aprobó el Concejo, pero dada una precisión que nos observó el Director de Control, lo que ahora se está haciendo es presentar una nueva Tabla con lo que realmente corresponde al Sueldo Base y al porcentaje real de aumento de salario, pero lo montos no son modificados...

Al respecto interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma y también lo hace la Jefa de Finanzas de la DISAM, Sra. Ninette San Juan, quien aclara la duda del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3059/2018 de fecha 28/12/18 de la Dirección de Salud Municipal DISAM, **SE ACUERDA COMPLEMENTAR ACUERDO N°414/2018, INCORPORANDO COMO TABLAS DE CALCULOS DEFINITIVOS, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.**

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCIÓN DEL AÑO 2018, OTORGADA A BOMBEROS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°394/2018, SEA ENTREGADA EL AÑO 2019 Y RENDIDA EL MISMO AÑO 2019

Este punto es presentado por el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, haciendo ver que ésta es una petición hecha por el

Cuerpo de Bomberos de Arica y que fue enviada a cada uno de los Concejales con la citación e indica que esto lo solicitan porque, como esta subvención de M\$20.000 fue aprobada en el mes de Diciembre del año pasado, no se alcanzó a hacer la tramitación para el pago, por lo cual solicitan que los recursos sean entregados durante el presente año 2019 y rendidos el mismo año...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°003/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario S/N de Bomberos de fecha 31/12/2018, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCION DEL AÑO 2018, OTORGADA A BOMBEROS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°394/2018, SEA ENTREGADA EL AÑO 2019 Y RENDIDA EL MISMO AÑO 2019.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRASPASAR AL AÑO 2019 LOS FONDOS APROBADOS COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018 Y QUE CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- **ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES LOS LAGOS**
- **COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTA DEL PACIFICO III**
- **JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR**
- **COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL COTACOTANI I Y II**
- **CLUB DEPORTIVO ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL**

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director Desarrollo Comunitario...*buenos días Concejala, Concejales., bien, el tema concreto es pedir al Concejo que autorice traspasar recursos del 2018 al año 2019 que corresponden a Presupuesto Participativo de las cinco organizaciones que se indican en el punto; esto es porque tienen algunas observaciones y que la tramitación está en la última tramitación para poder entregarles los recursos...*

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Daniel Chipana Castro. También lo hacen el Sr. Alcalde; el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño, y la Sra. Mireya López, Encargada de Presupuestos Participativos de la DIDECO, quienes responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°004/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3191/2018 de fecha 28/12/18 de la DIDECO, **SE ACUERDA TRASPASAR AL AÑO 2019 LOS FONDOS APROBADOS COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018 Y QUE CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

- ASOCIACION INDIGENA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES LOS LAGOS
- COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTA DEL PACIFICO III
- JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR
- COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL COTACOTANI I Y II
- CLUB DEPORTIVO ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL

7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- PLAN DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, AÑO 2018”, EN LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO: “PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA”. CODIGO “PDC18-CTV-0007”; Y
- PROYECTO CÓDIGO CHBC18-VEH-0002, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA CASCOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS, AÑO 2018”.

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, Director de Seguridad Pública Comunal... buenos días Concejales, Concejala, Alcalde..., bueno, estos dos convenios presentados a la Subsecretaría de Prevención del Delito para el año 2019 van a permitir financiar dos proyectos; uno de los proyectos es por la instalación y renovación de cámaras, las que se van a sumar a las ya existentes; son seis cámaras adicionales. El otro proyecto “Casco Histórico y Barrios Cívicos” es para la contratación de funcionarios que van a estar en términos de vigilancia en el centro, ya sea en 21 de Mayo, en Maipú, Baquedano, o sea, en todo el barrio cívico de la ciudad; ellos van a estar en bicicletas que les va a permitir hacer un trabajo con los Inspectores Municipales en términos de mejorar la seguridad en el centro; también a complementar la Ordenanza, o sea, hay dos Ordenanzas que estamos modificando pero hay una que tiene que ver con la utilización de las imágenes de las cámaras para poder multar y ésta es una Ordenanza que ya está en Jurídico para revisión y después estaremos en condiciones de presentársela a ustedes y así conozcan cuál es la idea de

utilizar las cámaras de televigilancia en términos de fiscalización y estos funcionarios que nosotros vamos a contratar con estos proyectos nos van a permitir, efectivamente, a tener presencia de la Municipalidad en los sectores conflictivos del centro.

Entonces, éstos son recursos que se postularon a Santiago y que van a ser transferidos a la Municipalidad a la espera de su aprobación; como pueden ver en los documentos que ustedes tienen en su poder, los convenios ya fueron firmados por el Alcalde por un tema presupuestario porque, si no mandábamos el convenio antes de fin de año, no iban a transferir los recursos y ahora lo que necesitamos es el Acuerdo del Concejo para que lo pueda firmar la Subsecretaría de Prevención del Delito...

Al respecto no hay intervenciones y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°005/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°015/2019 del 04/01/19 de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO, AÑO 2018”, EN LA LINEA DE FINANCIAMIENTO: “PROYECTOS DE PREVENCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA”. CODIGO “PDC18-CTV-0007”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°006/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°015/2019 del 04/01/19 de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO CHBC18-VEH-0002, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA CASCOS HISTORICOS Y BARRIOS CIVICOS, AÑO 2018”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

8) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. WANDA RIQUELME MERCADO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICINA DE CONTABILIDAD

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas... buenos días Sra. Concejala, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, ésta es una petición de la Sra. Wanda Riquelme Mercado, es funcionaria administrativa Grado 18° del Segundo Juzgado de Policía Local; antiguamente ella trabajaba en la Sección de Eventos o de Prensa; la verdad es que hay antecedentes médicos que respaldan su petición para trasladarse del Segundo Juzgado de Policía Local a la Oficina de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas...

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. También lo hace el Sr. Alcalde y el Director (S) de la D.A.F., don Mario Valdenegro, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°007/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°01/2019 de fecha 04/01/19 del Depto. de Recursos Humanos, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. WANDA RIQUELME MERCADO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, OFICINA DE CONTABILIDAD.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°66/2018, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°41 VILLA CAQUENA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$86.361.063 CON IVA

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Alcalde, Sra. Concejala, Concejales..., bueno, hoy traemos la propuesta de adjudicación de la primera Sede Social Sustentable, lo que es una muy buena noticia para los vecinos..., hoy nos acompaña la Sra. Paula y don Dámaso, ambos dirigentes de la Junta de Vecinos, porque para ellos este proyecto es muy importante, como también para nosotros; éste es un proyecto que se empezó a desarrollar en el mes de Julio del año pasado, logramos obtener la aprobación técnica del Gobierno Regional, quedando admisible para ser postulado al financiamiento del CORE, es así que en Agosto del 2018 fueron aprobado los recursos para la construcción de la Sede Social y en el mes de Noviembre nosotros logramos obtener la resolución del Gobierno Regional que aseguraba el financiamiento de este proyecto, entonces, se realizó la licitación y hoy, conjuntamente con la comisión evaluadora, traemos la propuesta para adjudicar y para que en el mes de Febrero comiencen las obras de esta Sede.

Hay que recordar que es una Sede Social Modular que cuenta con un espacio de 72m² donde los vecinos pueden realizar sus reuniones, sus talleres y todas las actividades que ellos estimen conveniente y, además, tiene otro módulo de servicio que cuenta con los servicios de baño, cocina, con energía solar fotovoltaica que va a estar conectada a la red eléctrica, por lo tanto, los vecinos van a poder ahorrar energía, van a poder consumir energía limpia para realizar sus actividades y, además, cuenta con un sistema de reutilización de aguas grises; como sabemos que en Arica el agua es un recurso bastante escaso, lo que nosotros queremos es que los vecinos vivan esta experiencia, que sepan que el agua que ellos utilizan en sus casas también, se pueden reutilizar para generar áreas verdes, por ejemplo, y que en algún minuto el Estado tiene que hacerse cargo de la energía que utilizemos; dado que tenemos este recurso tan extenso en nuestra ciudad y en el norte de Chile, se podría instalar en las viviendas sociales y en otro tipo de viviendas.

Seguidamente interviene el profesional de SECPLAN Sr. Humberto Saavedra, quien explica más en detalle lo que es la Propuesta Pública N°66/2018 denominada “contratación de obra para construcción Sede Social J.V. N°41 Villa Caquena, Arica” y que tiene un costo de \$86.361.063, IVA incluido. Da a conocer los antecedentes técnicos, administrativos y económicos de las empresas que se presentaron a esta licitación, haciendo notar que la comisión evaluadora, habiendo hecho todas las evaluaciones, está proponiendo que la adjudicación sea a la Sociedad Consultora y Comercial GEONORTE Limitada por cuanto cumple con las bases respectivas y por tener la oferta más conveniente para la Municipalidad.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Carlos Ojeda Murillo. También lo hacen el Sr. Alcalde y la Jefa de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera, quienes responden las consultas de los ediles. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°008/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2018 de fecha 03/01/19 de la Comisión Evaluadora Propuesta Publica N°66/2018, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°66/2018, DENOMINADA “CONTRATACION DE OBRA PARA CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. N°41 VILLA CAQUENA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$86.361.063 CON IVA.

10) APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2019, EQUIVALENTE A 15.6 U.T.M. (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), SEGÚN ARTÍCULO 88º, INCISO 1º, LEY 18.695

Sobre el particular don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo, manifiesta que todos los años el Concejo Municipal tiene que tomar un Acuerdo fijando la dieta mensual de los Concejales para el año 2019, por lo cual consulta si alguno de los ediles tiene alguna consulta que hacer.

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°009/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2019, EQUIVALENTE A 15.6 U.T.M. (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), SEGÚN ARTICULO 88º INCISO 1º, LEY 18.695.

11) PUNTOS VARIOS**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL**

Primeramente la Concejala Miriam Arenas manifiesta que hace un tiempo atrás propuso la idea de crear un nuevo Juzgado de Policía Local porque, como saben, a estos Juzgados se les está exigiendo otras responsabilidades y resulta que con los Juzgado existentes no van a dar el ancho, por lo cual le solicita al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de crear un nuevo Juzgado de Policía Local.

B) TEMA: HOYOS

Seguidamente la Concejala Arenas plantea que el año pasado también se refirió a los hoyos existentes en diversos sectores de la ciudad, haciendo ver que si bien al Municipio no le corresponde poner solución a este problema, hay que darle una idea clara a la ciudadanía en el sentido de que en la Municipalidad están preocupados por la situación y, por lo mismo, solicita que con la máquina bacheadora municipal se empiecen a tapar los hoyos, especialmente los que están en las avenidas porque ya no se puede transitar.

C) TEMA: SUBVENCIONES

Por otra parte la Concejala Miriam Arenas solicitar saber cuándo van a tener el listado de las subvenciones que se han solicitado para el año 2019 para poder programar con tiempo las reuniones de la Comisión de Presupuesto porque, junto a los funcionarios de Planificación, tiene que estudiarlas previo a que pasen a sesión del Concejo.

D) TEMA: BASURA EN LA CIUDAD

Seguidamente la Concejala Arenas plantea su molestia porque la ciudad ha estado sucia, llena de basura, y quiere saber qué está pasando porque con las altas temperaturas las moscas han aparecido por todas partes y eso no puede ser. Hace presente que sabe que el Sr. Alcalde contrató tres camiones para suplir los camiones recolectores que están en panne y que está de acuerdo con esa medida porque la gente no tiene por qué pagar los platos rotos de los problemas que hay en la DIMAO.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: PLANTEA PROBLEMAS REFERIDOS A EDUCACIÓN

En primer lugar el Concejal Carlos Ojeda plantea lo siguiente: “..Alcalde, efectivamente tuvimos una reunión con la Dirección del DAEM y el Colegio de Profesores en presencia del Presidente de la Comisión de Educación don Daniel Chipana y solamente quiero puntualizar algunas cosas que me parecen importantes de resolver a la brevedad posible:

Primero, la petición concreta que hemos hecho respecto a la profesora Soledad Barrientos, que estamos solicitando lo que ya hemos mencionado anteriormente, el día de mañana se está citando nuevamente a la posibilidad de conciliación para el pago de esta indemnización y esperamos que en realidad usted dé una respuesta favorable por todo lo que hemos expuesto anteriormente.

En el documento que estamos entregando, que es una síntesis de lo que fue esta reunión, hay un acta que se le está haciendo llegar hoy día para que usted conozca los temas que fueron tratados.

También aparece el tema de la colega Mireya Tapia que queda de manera inapropiada sin la carga horaria y para ese caso estamos solicitando que se revise bien cuál es el informe, que todavía no ha llegado a sus manos, donde supuestamente, en base a ese informe, no se le están otorgando las horas para el próximo año.

Tengo también acá un documento que está mandando el Director del Liceo A-1., le voy hacer entrega, Alcalde, de las cuestiones pendientes que necesitamos se resuelvan para el próximo año, porque necesitamos que se concreten algunos acuerdos que ya estaban hechos con antelación y que no fueron cumplidos durante el año recién pasado.

Por supuesto, también hay un documento de la Escuela “Darío Salas”, donde también tuvimos una sesión de la comisión de educación y cultura, donde dimos a conocer una problemática bastante grave y que esperamos que a comienzo del año escolar del próximo año, en el mes de Marzo, todos esos temas estén absolutamente resueltos..”.

B) TEMA: PETICIÓN DE ASOCIACIÓN “MOVIDOS” DE ARICA

Por otro lado el Concejal Carlos Ojeda señala que la Asociación Social y Cultural “Movidos” de Arica le ha hecho llegar una carta donde le señalan que el Municipio no les ha pagado la función de obra de teatro “El Diario de FACU” que fue realizada en el mes de Octubre del año 2016 en el Teatro Municipal, por lo cual solicita al Sr. Alcalde que se le informe qué pasó y que se hagan los

trámites para proceder a este pago que está pendiente desde hace dos años.

C) TEMA: AGRUPACIÓN ARENILLAS NEGRAS

Finalmente el Concejal Ojeda concede la palabra a la Sra. Elizabeth Godoy Martínez, Presidenta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “Arenillas Negras”, quien plantea que necesitan conversar con el Municipio para ver una solución al tema de acampar sin problemas en el sector de la playa “Arenillas Negras”.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: EMERGENCIA

Como primer tema el Concejal Paul Carvajal expresa lo siguiente: “..Alcalde, como Presidente de la Comisión de Emergencia y también asumiendo mi rol de Concejal, me hago cargo de lo que es el cuidado del patrimonio de la Municipalidad y esto también como resultado de la Comisión de Emergencia donde se señaló la cantidad de recursos invertidos a propósito de la última emergencia de luz y agua ocurrida hace como un mes atrás. Yo, Alcalde, solicito formalmente que se pueda cuantificar la cantidad de recursos por concepto de camiones aljibes, agua, y traspasar esta responsabilidad a los principales responsables de la emergencia, principalmente a Aguas del Altiplano, quien, en su momento, habría señalado que tendría una cantidad para poder abordar y asumir la emergencia, no puede ser, Alcalde, que por un medidor que se estropeó en el sector de la Piscina nos estén cobrando casi cinco millones y hoy día no le entreguemos la factura de una responsabilidad que es plena de Aguas del Altiplano ante la emergencia de luz y agua en la ciudad. Alcalde, solicito formalmente que se cuantifique cuánto fueron los recursos para la compra de agua que tuvimos que hacer como Municipalidad, aún cuando sea nuestra responsabilidad responder ante la ciudad, es un costo que se le tiene que entregar a Aguas del Altiplano, Alcalde.

Asimismo, Alcalde, solicito se pida al Gobierno que se informe sobre la firma del famoso protocolo en donde no se nos consideró como Municipalidad con la empresa Aguas del Altiplano en su momento, no nos consideraron a una semana antes de la emergencia y también, Alcalde, la participación de la ONEMI en relación a la actuación de la ONEMI en relación a la mesa técnica, la no consideración frente a una evaluación, primero, que tenía que hacer la Municipalidad con la emergencia y además también de algunas decisiones que en su momento el Concejal Jorge Mollo, como un delegado en la Comisión de Emergencia, no formalmente informado, dijo que en un momento acá en la mesa

la situación de ONEMI, que había enviado unos recipientes al sur siendo que aquí teníamos una emergencia y no teníamos respuesta, eso lo dijo acá en la mesa don Jorge Mollo como un delegado de emergencia.

Alcalde, además solicito que los colegas que han intervenido en los últimos acontecimientos, lo hagan desde la responsabilidad; existe una encargada de emergencia, existe un Presidente de la Comisión de Emergencia, que se han explicado una serie de falencias que tenemos como Municipalidad, de cosas que nos faltan, de cosas que no hemos tenido, que existen protocolos que se han informado en la comisión, se está haciendo un diagnóstico con un plan de acción que se va a realizar acá en Arica, pero, y aquí invito a los colegas que han intervenido en la emergencia y han hecho críticas de lo que se ha realizado, yo les pido que, primero, asistan a la Comisión de Emergencia, o sea, si queremos hacernos parte de eso, hagámoslo donde corresponde primero y después salimos a terreno y nos sacamos fotos y cuánta cosa, ¿no?, entonces, eso es lo primero, Alcalde, porque creo que es una irresponsabilidad de ir y cuestionar, no sé, por ejemplo, en la emergencia del Cerro la Cruz a los funcionarios cuando están retirando los escombros y uno puede decir “..sí, hay responsabilidad de nosotros, nos demoramos mucho en esto, lo que pasó en Capitán Ávalos, que no tuvimos respuesta inmediata..” pero eso es una discusión interna de nosotros y acá decir cuál es nuestra responsabilidad y luego regular porque, como aquí lo he dicho, nosotros necesitamos una Oficina de Emergencia mucho más potente, con más funcionarios, con más infraestructura, sin embargo, es lo que hoy día tenemos y tenemos que hacernos cargo de nuestra responsabilidad, sin embargo se discuten en la Comisión de Emergencia, se discuten en los espacios que corresponden, no en la emergencia misma cuestionando a los funcionarios, por qué llegaron tarde o no llegaron, entonces, Alcalde, yo creo que hay que respetar los protocolos y eso se hacen también participando en la Comisión de Emergencia..”.

Sobre este tema el Sr. Alcalde le solicita que el Concejal Carvajal mencione el nombre de los Concejales que han opinado en este asunto de la emergencia para que no quede como un tema planteado en general por todos los Concejales.

Al respecto el Concejal Paul Carvajal responde: “..a ver, el tema del conducto regular se lo reclamo a Jorge Mollo; el tema de la recolección de basura en el Cerro La Cruz se lo reclamo al Pato Gálvez y el tema del agua de los reclamo a Daniel Chipana, y esto se lo hubiera dicho personalmente, no tengo ningún problema, sin embargo, yo los invito a que estén dentro de la emergencia porque, la verdad, yo no he podido consolidar la participación de la Comisión de Emergencia, he estado yo solo, Alcalde, entonces,

no he podido validar la comisión porque no han asistido los otros Concejales..”.

B) TEMA: PETICIÓN DE JUNTA DE VECINOS N°69 “SAN VALENTÍN”

Seguidamente el Concejal Paul Carvajal concede la palabra a la Sra. Verónica Lizama, Presidenta de la Junta Vecinal “San Valentín, quien explica al Concejo que están muy preocupados por el socavón que existe hace muchísimo tiempo en las calles Avda. Azola con Nacimiento, lo cual han denunciado pero no han tenido respuesta y que por lo mismo van a demandar a Aguas del Altiplano y solicitan al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de brindarle apoyo jurídico para poder hacerlo y, además, que un equipo técnico municipal vaya al sector para ver cuál es la magnitud del problema, ya que la empresa respectiva no les ha informado el por qué de ese socavón.

C) TEMA: BASURA EN LA CIUDAD

Aquí el Concejal Carvajal manifiesta lo siguiente: “..Alcalde, éste es un punto que van a plantear los funcionarios con don Jaime Arancibia, que es el Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, pero le voy a dar, Alcalde, el número de las patentes de los camiones que paulatinamente se fueron deteriorando, estropeando, que están en panne, y hay fechas y hay plazos que fueron dándose para resolver el problema, sin embargo, Alcalde, acá el drama de la basura en Arica tiene un componente y es un componente que es humano, que los funcionarios municipales tengan que cargar bolsas de más de 25 kilos y hay una ley que establece que eso no puede ser, es una responsabilidad de la comunidad, sin embargo, lo está asumiendo los funcionarios, entonces, creo que eso también se tiene que traducir en que a los funcionarios se les pague las horas extras, que se le devuelvan los tiempos y, bueno, no voy a explayarme más porque el tema se va abordar en los puntos de don Jaime Arancibia..”.

D) TEMA: ESTACIONAMIENTO SECTOR UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Enseguida el Concejal Paul Carvajal solicita la regulación de estacionamiento en el sector de la Universidad Santo Tomás porque la calle prácticamente está tomada por ambas vías con estacionamiento, entonces, pide que la Dirección de Tránsito se preocupe de esta situación.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: INCENDIOS, AGRADECIMIENTOS**

Como primer punto el Concejal Patricio Gálvez manifiesta que es malo y triste que se comience un nuevo año con cuatro incendios, pero sí quiere felicitar al chofer a cargo del camión aljibe de la Municipalidad, el Sr. Rodrigo Leal Monroy, como también al gasfiter Sr. Juan Contreras, funcionarios que prestaron su ayuda en estos incendios, tal como lo hicieron muchos funcionarios más de Aseo y Ornato y de la DIDECO, solicitando que el Municipio haga todas las gestiones que haya que hacer para ir en ayuda de estas familias que lo han perdido todo y que no sólo necesitan alimentos sino que mediaguas, camas, etc.

B) TEMA: FELICITACIONES A OFICINA DE PARTES

Enseguida el Concejal Gálvez también felicita a los funcionarios de la Oficina de Partes por su entusiasmo y energía positiva que tienen para adornar su espacio de trabajo en cada fecha conmemorativa como, por ejemplo, para Navidad y Año Nuevo.

C) TEMA: HOYOS EN LA CIUDAD

Por otra parte el Concejal Patricio Gálvez le manifiesta al Sr. Alcalde que estudie la posibilidad de entablar una demanda a quien corresponde porque los hoyos que existen en las distintas calles de la ciudad no han tenido solución, sugiriendo que la Municipalidad colabore en este sentido usando la máquina bacheadora para ir tapando hoyos porque los vecinos siguen con los reclamos.

D) TEMA: DEMARCACIONES DE CALLES

Enseguida el Concejal Patricio Gálvez solicita que se ponga mayor atención a lo que son las demarcaciones de las calles de la ciudad, sobre todo ahora que el chofer del camión que hace este trabajo sale de vacaciones, entonces, habría que asegurar el reemplazo del chofer, como también ver los turnos de los funcionarios que realizan las demarcaciones.

E) TEMA: CESTOS PARA FORTÍN SOTOMAYOR

También el Concejal Gálvez plantea su preocupación por el estado en que se encuentran los cestos del Fortín Sotomayor y como éstos no están considerados dentro de las reparaciones que se están

haciendo a ese recinto deportivo, solicita que se inicie el trámite respectivo para que se compren cestos nuevos y el recinto sea entregado en buenas condiciones a la comunidad, haciendo notar que los cestos no han sido cambiados hace más de 20 años.

E) TEMA: OFICINA DE INSPECTORES MUNICIPALES

Finalmente el Concejal Patricio Gálvez solicita que en la próxima sesión del Concejo se haga una presentación sobre el trabajo que realiza la Oficina de Inspectores Municipales y que, además, informen cuántas multas se han cursado durante esta gestión alcaldía.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

En este tema el Concejal Jaime Arancibia informa que como Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato ha realizado varias reuniones, con la presencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas, el Sr. Alcalde, dirigentes de la AFUMA N°2 y el Director de la DIMAO para ver los problemas que existen tanto en el Vertedero Municipal como también con los camiones recolectores de basura. Seguidamente, a petición de los dirigentes, le concede la palabra al Sr. Villalobos, chofer de la DIMAO, quien explica en detalle los problemas que tienen con respecto al mal estado en que se encuentran los camiones de la basura.

En esto interviene el Sr. Alcalde, quien explica cuál es la situación de los camiones y cuál sería la solución para superar el problema, que es arrendar camiones por un tiempo determinado, por un mes, mientras se arreglan el resto de los camiones, haciendo ver que éste es un tema que se está viendo en una mesa de trabajo compuesta por la Comisión de Aseo y Ornato presidida por don Jaime Arancibia y por la Sra. Miriam Arenas; por los dirigentes de la AFUMA N°2; por el Director de Aseo y Ornato don Marcos Gutiérrez y también por el Jefe de Aseo; por el Administrador Municipal; por el Alcalde, quien preside la mesa, y también cuenta con un secretario que es un funcionario de Planta que toma nota de cada uno de los compromisos que se están haciendo y, además, son asesorados por la Unidad de Jurídico, la Oficina de Recursos Humanos, o sea, de diferentes Unidades para que se resuelva rápidamente el problema.

Se sigue debatiendo el tema con la intervención de los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Pino, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Paul Carvajal. También se autoriza la intervención del Sr. Villalobos,

funcionario de Aseo y Ornato, de la Sra. Ruth Flores Chacón, dirigente AFUMA N°2, y del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, don Marco Gutiérrez Montecino.

El Sr. Alcalde da respuesta a las inquietudes y consultas que se plantean respecto a este asunto de la basura domiciliaria y al mal estado de los camiones recolectores.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: ARBOL DE NAVIDAD

En primer término el Concejal Jorge Mollo solicita que le entregue el listado de los trabajadores que participaron en la ornamentación y encendido del Árbol de Navidad.

B) TEMA: PLANO REGULADOR

Seguidamente el Concejal Mollo manifiesta lo siguiente: “..Alcalde, respecto a la reunión de ayer, quiero decirle que me pareció una buena reunión, una reunión que reunió, valga la redundancia, a distintas fuerzas vivas de la ciudad, quiero felicitarlo por eso, pero también quiero darle algunas recomendaciones, primero, creo que el expositor tiene que omitir opiniones personales, no es bueno que él esté diciendo, por ejemplo, “..hay sectores que son anti ciudad..”, porque predispone a los asistentes a una situación determinada; decir, por ejemplo, que a juicio de él correspondería que un sector entre al Plano Regulador y otros no y decir, por ejemplo, que hay algunos sectores donde se han construido parcelas de agrado, porque son opiniones que van construyendo una opinión sesgada respecto a los asistentes; bueno, yo creo que, en general, estuvo bien, debería ser un poco más dinámica, le di algunas indicaciones a Priscilla para ver si es que las puede tomar como una observación..”.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: PROPONE DICTAR ORDENANZA MUNICIPAL

Como primer punto el Concejal Juan Carlos Chinga le manifiesta al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de dictar una Ordenanza Municipal para sancionar duramente a quienes orinen y defeqen en las diferentes calles de la ciudad, sugiriendo que por esta falta se cobre multa de hasta 05 Unidades Tributarias Mensuales, haciendo notar que esta petición la hace a petición de

los vecinos de la Población Juan Noé porque han visto sus murallas convertidas en verdaderas letrinas, situación que también ocurre en calle O´Higgins y Baquedano y muchas otras calles de la ciudad.

B) TEMA: FUEGOS ARTIFICIALES

Seguidamente el Concejal Chinga solicita establecer responsabilidades y se le entregue un informe donde se aclare a qué se atribuye las deficiencias en fueron lanzados de los fuegos artificiales la noche de Año Nuevo, porque éstos se salieron de control, no tuvieron la altura, etc. y la gente, en general, no quedó conforme con esta actividad.

C) TEMA: COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°54 “AVE FÉNIX”

Por otro lado el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le informe qué sucede con el comodato solicitado por la Junta de Vecinos N°54 “Ave Fénix”, ubicada en calle Azola con Renato Rocca, haciendo notar que la petición la hicieron hace casi un año y no han tenido respuesta, por lo que los vecinos necesitan saber cuál es el problema, por qué no hay respuesta.

A este respecto el Sr. Alcalde manifiesta que se dio respuesta y se dijo que tenían que salir de ahí porque está en proyecto la construcción de un nuevo CESFAM.

D) TEMA: FERIA ITINERANTE

El Concejal Chinga solicita se le informe respecto a la Asociación Gremial “Fénix”, que es la que agrupa a 28 puestos en la feria itinerante “Fénix”, y está solicitando se les autorice de manera colectiva para instalarse los días Viernes en calle Bernardino Guerra con Tucapel pero aún no tienen respuesta, por lo que pide que se agilice el trámite.

E) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Además el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le informe respecto al resultado de la evaluación de los animadores del Carnaval con la Fuerza del Sol, que se le entregue la nómina de los seleccionados, puntajes, nómina de jurados; también pide que se le informe si se compensó al animador Jorge Marino Murillo porque él, en el Carnaval anterior, obtuvo puntaje superior a otros que fueron seleccionados y que, por error de la comisión, no quedó considerado.

F) TEMA: HIPÓDROMO ARICA

Continuando con sus puntos el Concejal Chinga solicita al Sr. Alcalde que se convoque al directorio del Hipódromo Arica S.A., donde el Municipio es dueño de más del 50% de los terrenos, para que se exponga al Concejo cuál es la situación real del Hipódromo y que ojalá el tema se ponga como punto de Tabla, destacando que esta información ya lo pidió anteriormente y no ha tenido respuesta.

G) TEMA: COMBATE NAVAL DE ARICA

Finalizando el Concejal Juan Carlos Chinga solicita conmemorar con un acto cívico el Combate Naval de Arica, ocurrido el 27 de Febrero de 1880 en el marco de la Guerra del Pacífico.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: CASO PROFESORA SRA. MIREYA TAPIA**

Primeramente el Concejal Daniel Chipana plantea lo siguiente: “..Alcalde, hay un tema referido a la situación de la profesora Sra. Mireya Tapia, que ya lo ha mencionado el colega Carlos Ojeda, que tiene un problema con el techo horario y ha sido acusada en una reunión y que efectivamente, como lo explicó el profesor, sería muy bueno, Alcalde, que se defina su situación y mientras no se defina efectivamente de qué la acusan, que se congele su situación con el techo horario, yo le sugiero eso Alcalde y se lo comunique a don Víctor Quintanilla porque ella está pidiendo información sobre la acusación que se le ha efectuado..”.

B) TEMA: TERMINAL ASOAGRO

Por otro lado el Concejal Chipana señala “..mi segundo punto tiene que ver con el Terminal ASOAGRO, aquí están sus dirigentes, está don Alejandro Ríos, don Leonel Tapia; yo creo que este tema es sabido por muchos Concejales, tenemos claro que hay un decreto de cierre porque la Contraloría obliga a cerrar porque no tiene recepción final el estacionamiento o el terminal del AGRO que fue construido en los años 80., bueno, el año 80 empieza lo que es el ASOAGRO y posteriormente la Agrícola del Norte; sin lugar a dudas, Alcalde, en el ASOAGRO son pequeños y medianos agricultores o comerciantes que están pasando no por una situación buena, no tienen los ingresos, los supermercados en Arica han llevado a que el terminal no siga

teniendo esa expansión, ese crecimiento, que tenía antes y ha provocado que la competencia en el terminal, lamentablemente, no tenga mayores ingresos, uno de los ingresos principales es el estacionamiento, el ASOAGRO, entonces, yo quisiera plantear acá que si nosotros le mantenemos cerrado el estacionamiento, si le cerramos el estacionamiento, no van a tener ingresos y las reparaciones que se tienen que hacer en el terminal no las van a poder hacer, por lo tanto, Alcalde, nosotros., a ver, colegas, nosotros y esto es un voto político, yo a veces me hago la siguiente pregunta, se construyó el Parque Las Torres bajo zona de alta tensión, por ahí transitan personas, hacen deporte, están los juegos de los niños abajo; el terminal ASOCAPEC tiene recepción final, la Agrícola del Norte también, entonces, por qué no se les da las facilidades al ASOAGRO porque, insisto, el ASOAGRO tiene una competencia muy grande y no solamente es el LIDER sino que también está el UNIMARC, el JUMBO, el AGRO Santa María y todas las ferias itinerantes; el ASOAGRO es el patrimonio de la ciudad de Arica; Alcalde, cuesta ir a estacionarse el ASOAGRO los días Sábados y Domingos, las delegaciones, los turistas y todos los que llegan allá no tienen dónde estacionarse; Alcalde, lo que le quiero pedir y no sé si los colegas están dispuestos a respaldar, que podamos dar el voto político, que la decisión que usted pueda tomar en el ASOAGRO sea para ayudarlos a que puedan salir adelante; yo voy a ser muy sincero, si me tengo que ir de Concejal apoyando al terminal ASOAGRO lo voy hacer porque es parte de nuestra historia, es parte de la historia nuestra ciudad de Arica, es como el tema de la basura, o sea, no es un tema de hoy, es un tema que viene desde hace mucho tiempo, pero a esto, Alcalde, hay que echarle, una mano, sé que han existido reuniones y sé que existe la buena voluntad pero a lo mejor, como se hace en otros lugares, hay que decir “..ya, muchachos, nosotros vamos autorizar pero les damos tanto tiempo para que ejecuten..”; en el comercio, si no tenemos ingresos, menos vamos a tener derecho a inversión, por lo tanto, lo que somos comerciantes entendemos eso, así que yo le quiero pedir eso, Alcalde, y hacer un esfuerzo más, yo creo que los Concejales estaríamos dispuestos en darle el voto político para aquella situación..”.

Sr. ALCALDE... *Concejal, eso que plantea ya fue, ya ocurrió, qué les dijimos “..tienen un tiempo para que arreglen, para regularicen..”, pero lamentablemente eso no ocurrió. Lo último es que nosotros sostuvimos una reunión a fines del año pasado y hubo compromiso de hacer algunas acciones muy menores para poder resolver rápidamente eso, fueron acciones menores pero*

muy menores y hay acciones que son a más largo plazo porque ellos construyeron debajo del paso de una servidumbre de línea de alta tensión, la zona de seguridad, y eso no puede ser. En cuanto al tema del estacionamiento eran dos o tres acciones menores y de ese modo solucionábamos rápidamente sin apegarnos tanto a lo otro, entonces, déjeme ver qué paso con el compromiso de ellos que era muy menor, ver si se cumplió y si nosotros estamos cumpliendo, solucionamos rápidamente el problema...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: SOMBREADEROS

En primer lugar el Concejal Luis Malla solicita se le informe en qué estado están los proyectos de sombreaderos que el Municipio presentó al GORE para diferentes colegios como, por ejemplo, la Escuela Tucapel, el Liceo Jovina Naranjo Fernández, el Liceo Agrícola, el Liceo Baquedano de Poconchile y como estos proyectos se presentaron en el mes de Octubre y como ya se defendieron en el CORE, solicita se le informe en qué estado están estos los proyectos, qué ha pasado con ellos.

B) TEMA: REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO

Seguidamente el Concejal Malla solicita que en la Comisión de Régimen Interno se revise y modifique el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal para regular el tiempo de las exposiciones de los diferentes temas que se exponen en sala, como también los puntos varios que plantean los distintos Concejales, entonces, sugiere que dicho reglamento se revise en el seno de dicha comisión y después las modificaciones se presenten al Concejo para ver si se aprueban o rechazan.

C) TEMA: ACAMPAR EN ARENILLAS NEGRAS

Por otro lado el Concejal Luis Malla hace presente su apoyo a lo que está solicitado la Asociación Arenillas Negras, que piden permiso para acampar en la zona de la playa Arenillas Negras en el período de verano, hasta el mes de Marzo.

D) TEMA: ANOTACIÓN DE MÉRITO

Finalmente el Concejal Malla solicita se coloque una anotación de mérito al funcionario municipal Sr. Rodrigo Leal Monroy, chofer del camión aljibes, por su aporte y buena voluntad mostrada en

la última emergencia que se tuvo con el tema del agua y, además, en diferentes incendios ocurridos en la ciudad.

Se levanta la sesión a las 14:09 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta con nueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv